



ST

Oficio No. 338/2014

Navojoa Sonora, a 07 de Noviembre del 2014

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

**LIC. ALMA ALEJANDRA QUIJADA DURAZO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO
Presente.-**

Por medio del presente, en relación con el informe mensual de Amparos, que esta Junta Especial de Conciliación y Arbitraje remite para publicación en el portal de transparencia de la Secretaría del Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14, fracción XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, le comunico que en el Libro de Gobierno de esta H. Junta se advierte que el 29 de Agosto del presente año se recibió la primera demanda de amparo indirecto bajo amparo No. 878/2014 seguido ante el H. Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora y por lo que hace a los meses de Septiembre y Octubre, no se generó información al respecto

ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION
H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DE NAVOJOA SONORA**



LIC. GUADALUPE ORALIA GUERRERO
PRESIDENTA

**JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y
ARBITRAJE DE
NAVOJOA SONORA**



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO